



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

**ESPACIOS PROFESIONALES DE LOS EDUCADORES
SOCIALES EN CASTILLA –LA MANCHA
ACTUALIDAD DE LA PROFESIÓN Y NUEVAS PERSPECTIVAS
LABORALES**

ROSA M^a MARÍ Y TARTE

NATALIA HIPÓLITO RUIZ

ROBERTO MORENO LÓPEZ

Facultad de Ciencias Sociales de Talavera. Universidad de Castilla –La Mancha
GIES

RESUMEN

1. Introducción. El *por qué* de la investigación: cambios y crisis económica y social.

Este artículo se enmarca en el estudio realizado en la comunidad autónoma de Castilla –La Mancha, en el que se ha analizado, a través de una metodología mixta cuantitativa y cualitativa los espacios profesionales actuales donde desempeñan los y las educadoras sociales sus laborales profesionales y donde se recogen futuros campos y nuevas posibilidades de ocupación de la educación social. Los resultados presentan una diversidad de figuras y campos de desempeño profesional que dificultan la posibilidad de integrar en un conocimiento homogéneo las posibles funciones generales que estos profesionales han de desempeñar. Cabría pensar en la necesidad de unificar criterios de acción profesional en aras de mejorar la imagen externa de la figura profesional y el consiguiente reconocimiento social de la misma.

La situación actual de crisis socioeconómica ha supuesto un cambio profundo en el proceso de profesionalización de los y las educadoras sociales, así como una nueva forma de conceptualización de los espacios y contextos profesionales en el ámbito social y educativo. De un lado, nos encontramos como acción prioritaria en la comunidad la redefinición y actualización de los campos de trabajo, así como de identificar de forma precisa los sectores emergentes y las necesidades sociales a las que hoy habría de responder la Educación Social. Por otro lado, se hace necesaria la revisión de los itinerarios profesionales de los titulados en Educación Social, desde la implantación del título superior en la Comunidad Autónoma en 1998 y de la posterior adaptación de los programas formativos de Grado en el 2009 (a partir de la implantación del EEES) a las demandas del mercado laboral y de las instituciones que trabajan en este campo. Por todo ello, la investigación pretende dar cuenta del reconocimiento de esta figura profesional en la Comunidad, de la percepción de sus funciones profesionales en el seno de la administración pública y de las instituciones privadas en las que se prestan servicios a la ciudadanía.

Desde que en el curso 1998/1999 se consolidasen los estudios superiores de Educación Social en Castilla –La Mancha (CLM) han pasado más de 15 años. Desde entonces, han sido numerosos los profesionales formados y cualificados en el seno de la Universidad en esta comunidad. En los últimos años, desde la implantación del Grado de Educación Social y la creación del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla –La Mancha (CEESCLM) se ha ido gestando un espacio propio de la Educación Social en la comunidad autónoma. En este contexto, tal vez cabe



destacar la necesidad de revisar y analizar los nuevos planes de estudio respecto de las transformaciones sociales de la última década y de los cambios producidos en el campo profesional, con el objetivo de incorporar estas nuevas realidades a la formación especializada de los estudiantes y graduados. La investigación se plantea como una oportunidad para contrastar con los profesionales del sector su realidad laboral respecto de su formación y necesidades de especialización, y proporcionar así conocimientos útiles para la administración y las empresas en relación a la incorporación de los espacios de trabajo de los educadores sociales. Consideramos que la investigación puede aportar una clarificación necesaria y actualizada de esta figura profesional y orientaciones para su incorporación en campos profesionales específicos e innovadores, mejorando su proyección y equiparación técnica respecto de otras profesiones similares.

Los datos nos dicen que en el año 2013 un máximo de 300 educadores ocupaba plazas en instituciones públicas, distribuidas en Institutos de Educación Secundaria, Servicios Sociales Básicos y Comunidades Terapéuticas. El resto de educadores acreditados desempeñan en la actualidad sus trabajos en el sector privado, sobre todo en entidades del Tercer Sector. Si tenemos en cuenta la media de estudiantes diplomados y graduados desde la primera promoción, pueden existir potencialmente unos 1.000 titulados por la Universidad de Castilla –La Mancha. Por otro lado, el CEESCLM, incorporó 500 habilitados (no titulados en Educación Social) en el marco del proceso de habilitación llevado a cabo en su creación. Además, hay que considerar también aquellos titulados en otras universidades y otros habilitados que puedan ejercer la profesión en la comunidad autónoma.

En este sentido, cabe destacar que la mayor parte de los educadores que desarrollan su vida laboral en Castilla –La Mancha lo hacen en el sector privado, sector que está menos regulado que el público y que históricamente ha tenido una menor influencia y visibilidad en los espacios sociales y educativos. Por todo lo aportado, consideramos que la investigación responde a la necesidad de conocer y analizar en profundidad cuáles son los campos específicos, las funciones profesionales y actividades laborales que los educadores sociales realizan en estas entidades, así como cuáles son sus necesidades de formación y especialización para el desarrollo del sector. En el mismo sentido, el estudio nos permite conocer también las demandas concretas desde el ámbito profesional para favorecer la consolidación y mejora de sus proyectos, formación y actividad.

2. Propuesta para conocer qué, cómo y dónde desarrollan su trabajo los y las educadoras sociales.

La investigación tiene como objeto principal el estudio del desarrollo de la Educación Social en Castilla –La Mancha y su reconocimiento profesional y social. Se centró en el análisis de las funciones y competencias profesionales de la Educación Social, así como de la evolución del perfil en los últimos años, con el objetivo de evaluar sus aportaciones y necesidades para establecer propuestas de mejora en la formación y en el desarrollo de la actividad laboral, contribuyendo así a la visibilidad de ésta figura profesional en la comunidad. Para su realización, se elaboró un cuestionario y se realizaron grupos de discusión con profesionales, así como una encuesta en profundidad para el análisis del plan de estudios del Grado de Educación Social en la UCLM, a partir del cual proponer otro grupo de discusión con profesionales, egresados y estudiantes y que se encuentra en proceso de ejecución. El proyecto contempla también la realización de entrevistas con técnicos de cada una de las áreas estudiadas para recoger a través de ellas la percepción que tienen sobre los ámbitos



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

de trabajo de las y los educadores sociales, así como de sus competencias y funciones específicas. Por último, a través de las conclusiones y resultados obtenidos se ha propuesto revisar el plan de estudios del grado y plantear planes formativos especializados, acordes con las necesidades profesionales de los graduados y profesionales, de sus áreas de trabajo y de las acciones educativas que éstos puedan desempeñar en contextos educativos diversos. Los objetivos generales fueron:

1. Conocer el desarrollo y reconocimiento profesional de la Educación Social en la Comunidad de Castilla-La Mancha
2. Estudiar los sectores profesionales emergentes de la Educación Social en el contexto castellano-manchego.
3. Analizar la consolidación y calidad laboral de los distintos sectores y espacios profesionales en los que los educadores sociales desarrollan su trabajo.
4. Conocer las líneas de formación especializada necesarias para el futuro desarrollo de la Educación Social en Castilla-la Mancha.
5. Difundir la profesión de educador social, sus funciones y competencias en CLM

El proyecto ha tenido una duración de tres años, estructurado en cinco fases de trabajo. Se apostó por una metodología eminentemente cualitativa, si bien se hizo también recopilación de datos estadísticos para un posterior tratamiento e incorporación al análisis cualitativo. Esto nos ha ofrecido indicadores suficientes para triangular la información y obtener análisis del campo profesional de los educadores y educadoras sociales en Castilla –La Mancha. La distribución del trabajo en los tres años ha sido:

1. La incorporación de los educadores sociales en el sector educativo en CLM.
2. Los educadores sociales en CLM en Bienestar Social y Salud / Cultura y Ocio / sector público, sector privado y tercer sector.
3. Conclusiones y resultados finales. Elaboración de materiales e informes.

Esta estructura se concretó en las siguientes fases de trabajo:

1. *Conocer el desarrollo y reconocimiento profesional de la Educación Social en la Comunidad de Castilla-La Mancha*
 - a. Análisis teórico de las publicaciones e investigaciones relacionadas con el objeto de estudio.
 - b. Análisis de las aportaciones teóricas al desarrollo de la Educación Social en Castilla –La Mancha.
 - c. Estudio del reconocimiento institucional de la figura profesional del educador social en CLM
2. *Estudiar los sectores profesionales emergentes de la Educación Social en el contexto castellano-manchego.*
 - a. Recopilación de datos generales, legislación y documentos administrativos.
 - b. Análisis sobre la percepción social e institucional de la labor profesional de los educadores sociales.
 - c. Estudio de las demandas y necesidades profesionales percibidas en el sector público y privado a la Educación Social.
3. *Analizar la consolidación y calidad laboral de los distintos sectores y espacios profesionales en los que los educadores sociales desarrollan su trabajo.*
 - a. Descripción y análisis de los espacios profesionales y sectores en los que se ubica el educador social en CLM.



- b. Estudio de los sectores emergentes.
 - c. Estudio de las condiciones laborales de los educadores sociales en CLM.
4. *Conocer las líneas de formación especializada necesarias para el futuro desarrollo de la Educación Social en Castilla –La Mancha.*
- a. Estudio y análisis sobre de los contenidos formativos de la Titulación de Educación Social y su adecuación a la demanda profesional.
 - b. Estudio de la oferta de formación permanente y especializada (reglada y no reglada) para educadores sociales en CLM.
 - c. Análisis de las necesidades de formación percibidas por los docentes, estudiantes, graduados y profesionales de la Educación Social en CLM
5. Difundir la profesión de educador y educadora social, sus funciones y competencias en CLM.
- a. Elaboración de informes y memoria final
 - b. Elaboración material de difusión de la ES para instituciones y empresas
 - c. Elaboración de materiales para docentes y formadores

El proyecto se encuentra aún en realización, debido a la dificultad para acceder y articular los procesos de recogida de información, dada la complejidad territorial y la propia estructura de la comunidad autónoma. Sin embargo, se considera importante ir avanzando en cada una de las fases planteadas para poder completar un mapa de la Educación Social en Castilla –La Mancha.

La presente comunicación muestra un resumen sobre los datos obtenidos al preguntar a los profesionales que trabajan actualmente en diferentes instituciones y entidades tanto públicas como privadas.

3. Los que nos dicen los datos. Resultados de la investigación.

Los resultados que presentamos como muestra del proceso desarrollado en estos dos años, se centran en las encuestas-entrevistas y grupos de discusión a educadores sociales en activo, vinculados a los objetivos 1 y 2 reseñados en el punto anterior y que están organizados en base a las siguientes dimensiones:

- Perfil profesional
 - o Sexo y formación
 - o Lugar de trabajo: público/privado y ámbito de influencia de la institución
- Acción socioeducativa
 - o Programas donde se ubican
 - o Acciones que desarrollan
 - o Lugares de inclusión de la Educación Social
- Competencias profesionales
 - o Generales, transversales y específicas
- Formación universitaria

De los profesionales encuestados que desarrollan acciones de Educación Social, el 64% de la muestra (N=25) eran mujeres frente al 36% de hombres. Mayoritariamente han realizado su formación en Educación Social (48%), aunque también participaron trabajadores sociales que desempeñaban labores educativas (16%) y educadores habilitados (8%) por colegios profesionales. Por último es destacable que (con un porcentaje elevado respecto al total) un 28 % de los participantes que trabajaban como educadores provenían de otras formaciones relacionadas.



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

Respecto al ámbito en el que realizaban su labor profesional, el porcentaje era casi el mismo en el sector público (44%) y en el privado (56%), en instituciones ubicadas tanto en el ámbito local como regional, nacional y europeo, tal como muestra el siguiente gráfico.

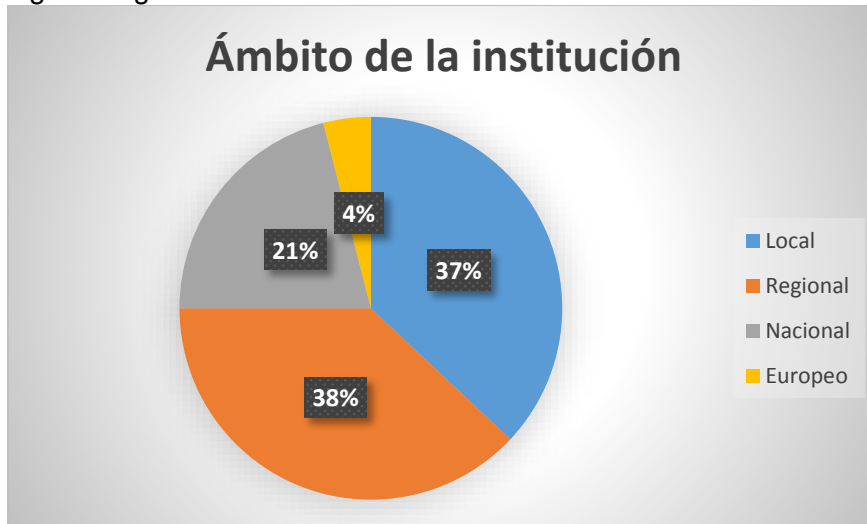


Gráfico 1. *Ámbito de trabajo de la institución*

Sobre las acciones socioeducativas realizadas en los centros de trabajo, los programas en los que se inscriben estas actuaciones tienen que ver fundamentalmente con: *programas en Servicios Sociales* (7 de 25); en segundo lugar, los programas más destacados se relacionan con la *Intervención familiar* y con la *atención a la infancia*, seguidos de programas educativos en *IES, juventud, protección de menores y atención integral*. Las funciones profesionales asignadas se dirigen fundamentalmente a:

- Coordinación, diseño, seguimiento y gestión de programas socioeducativos.
- Acciones socioeducativas específicas de convivencia, animación a la lectura, trabajo comunitario, mediación, inserción e intervención familiar, entre otras.

Cuando preguntamos a los profesionales acerca de qué ámbitos consideraban como propios y específicos de la Educación Social en la actualidad, las respuestas fueron muy diversas, coincidiendo muchos de ellos en el ámbito de los SS.SS., discapacidad, educación de adultos y otros que se señalan en la figura siguiente:



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017



Figura 1. Ámbitos actuales de la Educación Social

Además de estos, se reseñaron como espacios de trabajo específicos la acción educativa en: *cultura, infancia y adolescencia, juventud, violencia de género, interculturalidad, Derechos Humanos, TIC e inserción laboral*. Señalando que los más demandados en Castilla –La Mancha eran en primer lugar los relacionados con *Menores/Infancia, Animación Sociocultural y Mediación educativa*.

Respecto a las preguntas realizadas en cuanto a las competencias necesarias para el desempeño y el ejercicio profesional (a partir de aquellas que integran el plan de estudios de Grado en Educación Social en la UCLM), destacaron como prioritarias las siguientes:

| | |
|---------------|---|
| Generales | |
| - | Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión |
| - | Capacidad creativa y emprendedora para el diseño, ejecución, gestión y evaluación de proyectos socioeducativos |
| - | Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos |
| - | Competencia de observación y aprendizaje autónomo en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales diversos |
| - | Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinares |
| Transversales | |
| - | Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática |
| - | Conocimiento de las diferentes políticas sociales, culturales y educativas orientadas al desarrollo de la ciudadanía y de una sociedad participativa |
| - | Destreza para adaptarse a situaciones nuevas y complejas, innovar y construir una relación educativa basada en el desarrollo de la autonomía individual y la responsabilidad colectiva |
| Específicas | |
| - | Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y |



necesidades socioeducativas

- Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos
- Dominio teórico y metodológico para la intervención socioeducativa y comunitaria
- Capacidad para implementar y desarrollar procesos de participación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario
- Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos

Desde el análisis cualitativo realizado a través de grupos de discusión posteriores, se exploró la percepción de los profesionales acerca de la formación universitaria y de si esta se correspondía con el encargo profesional recibido. En todos los casos, coincidieron en considerar que la formación universitaria era adecuada, aunque se señalaba la imposibilidad de valorar en profundidad los actuales planes de estudio. Mayoritariamente había consenso respecto de que el trabajo realizado por los educadores/as sociales requería también de aprendizajes *en* y *desde* la práctica profesional, ya que determinadas habilidades y competencias no se enseñan ni aprenden en las facultades.

En cuanto a la formación recibida, señalaron que existen diferencias con otros profesionales como los integradores sociales y que estos cuentan con más herramientas instrumentales y técnicas para el desarrollo de su trabajo. Por otra parte, en algunos casos se concluyó que en la Universidad era necesario formar a los estudiantes en aspectos más especializados y técnicos, además de conocer más campos de intervención socioeducativa a través de las prácticas en las instituciones a lo largo de todo el periodo de formación.

4. Contrastes... La visibilidad de la Educación Social desde los catálogos de competencias profesionales.

A partir de los resultados obtenidos (aunque el estudio se encuentra aún abierto y en proceso de desarrollo), nos parece interesante contrastar los datos expresados por los educadores y educadoras sociales con las competencias profesionales en el ámbito socioeducativo, recogidas en documentos como el *Catálogo Nacional de Ocupaciones* (CNO11)¹ y la *Guía de Valoración Profesional* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2014) para los profesionales del Trabajo y la Educación Social (grupo 2)². A

¹ Agencias y documentos revisados:

Catálogo Nacional de Ocupaciones (CNO-11). Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre
<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t40/cno11&file=inebase>

CIUO. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones.
<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco88/1143.htm>

Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP).
http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_CualCatalogo_SSC.html

Guía de valoración profesional, 3ª edición, 2014.
<http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/198948.pdf>

² Se presentó un estudio más amplio de este tema en el marco del *VII Congreso Estatal de Educadores y Educadoras Sociales* de 2016, celebrado en Sevilla. Ver informe completo en <http://www.eduso.net/res/admin/archivo/docdow.php?id=1032>



partir de dichos documentos, la Educación Social se enmarcaría en el grupo de profesiones cuyo objetivo es: *asesorar, acompañar y orientar a personas o grupos, comunidades y organizaciones que se encuentran en situación de dificultad, ayudándolas a tener las habilidades necesarias para afrontar sus problemáticas en ámbitos como: desempleo, pobreza, discapacidad, drogas o conductas delictivas* (2014, p. 311).

En este sentido (y de forma contraria a como es interpretada por los propios profesionales entrevistados o por los estudiantes, cuya mirada es mucho más heterogénea) la Educación Social se percibe como una profesión que actúa básicamente en situaciones sociales problemáticas para favorecer la integración en la comunidad de individuos y grupos. Una primera cuestión que sería necesario reseñar es la mirada reduccionista que aún pervive, respecto de los fines y objetivos de la Educación Social y de sus ámbitos de trabajo, así como de aquellos espacios que dieron lugar a la Educación Social y que se recogen en la mayor parte de planes de estudio de las universidades españolas o en los documentos profesionalizadores (ASEDES, 2007). Igualmente, en los catálogos oficiales de competencias profesionales, es muy escasa la representación educativa y preventiva de la Educación Social en ámbitos comunitarios, centrada en la noción de ciudadanía tal y como la entendemos desde la Pedagogía Social y a partir de dos ideas centrales en nuestro estudio:

- La ciudadanía en tanto que proceso que atañe al conjunto de la comunidad y no exclusivamente a aquellos individuos y grupos previamente problematizados o con problemas de índole diversa. La ciudadanía, en el marco de la Educación Social, se contempla en tanto que desarrollo de las comunidades de forma global (educación, bienestar, cultura, ocio, etc.) atendiendo no sólo a sus necesidades, sino trabajando a partir de sus potencialidades e iniciativas. Por ello, la educación social no puede ser (o no habría de ser) una educación “especial” para las personas o grupos más desfavorecidos, sino un apuesta educativa para el conjunto de la población (Marí, Moreno & Hipólito, 2016).
- Así mismo, la ciudadanía en tanto que objetivo educativo, supone un compromiso de las sociedades con los principios de justicia social, democracia, identidad y participación social (Caride, 2002). Por ello, necesita del desarrollo de políticas encaminadas a la mejora de la calidad de vida de las personas y de los territorios y ser reconocida como profesión educativa que trabaja en contextos sociales diversos para la consecución de dichos objetivos. Desde estas bases, es desde las que consideramos, tanto a partir del estudio realizado como desde las competencias profesionales revisadas, que en la actualidad, y aún con mayor contundencia en el marco de la reciente (y persistente) crisis económica, que sigue contemplándose desde un marcado carácter asistencialista y orientada principalmente a aquellos espacios que están al margen de los contextos normalizados de la sociedad, entendida en muchas ocasiones como apoyo y a una tarea basada en promover una mera adaptación a lo dado.

Es desde estas dos coordenadas, desde las que hemos analizado las funciones asignadas y las competencias reconocidas a las y los educadores sociales. Por ejemplo, a partir de la *guía de valoración profesional* (3ª edición) y de la *Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11)*.

- En la primera categoría, referida a *directores de organización de interés social*, que incluye directores de servicios sociales para niños, para personas mayores



y otros servicios sociales y que desarrollan sus funciones en centros infantiles (fuera del sistema educativo), centros de día para la tercera edad y residencias y centros de acogida, entre otros, no constan (a excepción de directores sanitarios) profesionales del campo social reconocidos como exigencia para su ejercicio.

- En la segunda categoría, referida a *profesionales del trabajo y la educación social*, profesores de apoyo y educadores ambientales, las profesiones recogidas en el mismo incluyen: psicólogos, agentes de igualdad, técnicos de desarrollo local, integradores sociales, trabajador social o educador familiar.
- En la tercera categoría, referida a *profesionales de apoyo de la administración pública y los servicios sociales, de apoyo al trabajo y a la educación social, promotores de igualdad entre hombres y mujeres, animadores comunitarios y monitores de tiempo libre*, se consignan las profesiones de trabajador social y educador social en las tres primeras ocupaciones y animadores socioculturales o comunitarios e integradores sociales, en las dos restantes. Además en la segunda y tercera ocupación recogida en esta categoría, se integran también los siguientes perfiles: educadores familiares, orientadores socio-laborales y agentes de igualdad.

Como podemos observar, muchas de las ocupaciones descritas y categorías profesionales correlativas a ellas, se encuentran dentro de las competencias que los títulos de grado confieren a la Educación Social. Es significativa también la dispersión de nomenclaturas que existe, confundiendo (desde nuestra perspectiva) la ocupación concreta con la denominación del profesional que puede ejercerla (estas sería una de las cuestiones principales recogidas en nuestro estudio respecto de la visibilidad y el reconocimiento de la Educación Social como profesión específica). Si, por otro lado, nos centramos en las funciones laborales que son asignadas a cada una de ellas, encontramos lo siguiente:

- En la primera categoría (en la que no consta el educador social) se señalan funciones de planificación, dirección y coordinación de servicios a la infancia, a personas mayores en la comunidad o residencias y de servicios sociales o comunitarios.
- En la segunda categoría (en la que solo aparece el educador familiar entre otras profesiones “sociales”) las funciones referidas son: asesoramiento y orientación a personas, grupos, familias y comunidades; atención a la infancia y jóvenes con dificultad; educación de personas adultas; intervención socioeducativa en discapacidad; promover habilidades de autonomía personal y social; coordinación de programas de educación ambiental y diseño de materiales, así como formadores en educación ambiental.
- En la tercera categoría (que sí recoge al educador social en tres de los perfiles reseñados, además de siete figuras profesionales más), las funciones asignadas son: desarrollo de programas de asistencia social y servicios a la comunidad; desarrollo de programas de igualdad; formación y orientación profesional; ocio y tiempo libre; culturales; de voluntariado; y de prevención y reinserción social.

Cabe señalar además, que en muchas de las ocupaciones descritas dentro del contexto educativo y social, no se especifica la necesidad de una acreditación profesional específica para su desempeño.



5. Conclusiones abiertas. La necesidad de cambios en la formación y en el reconocimiento profesional de la Educación Social.

En líneas generales, y partir de la propia experiencia del trabajo realizado, se puede constatar que la Educación Social no tiene un campo claro definido respecto a sus ámbitos de actuación y funciones, además de que persisten en las categorías oficiales denominaciones profesionales diversas para referirse a unas mismas funciones o actuaciones. La educación Social, tal y como indican Ortega, Caride & Úcar (2013), es resultado de itinerarios y confluencias diversas y de las aportaciones plurales de la academia y la iniciativa profesional, y cuenta ya con una trayectoria suficiente para dar cuenta de su cometido y de la validez de su propia acción (March, Orte, Ballester, 2016). Igualmente, los autores señalan como elemento positivo la propia diversidad y heterogeneidad de la profesión, así como su capacidad para adaptarse a la complejidad de los cambios sociales y dar cuenta así de los objetivos que la definen.

Cabe constatar, no obstante, la necesidad expresada por los profesionales de delimitar de forma clara su campo profesional y las funciones concretas en cada uno de ellos, ya que ésta es también condición necesaria para su visibilidad y reconocimiento en tanto que profesionales. La demanda de no definir una nueva figura u ocupación para cada nueva necesidad o problemática social emergente, respondería así a la heterogeneidad de nomenclaturas para perfiles similares que apuntábamos en el apartado anterior y que responden en su mayor parte a las competencias profesionales establecidas en los planes de estudio de los grados de Educación Social. Las aportaciones de la Pedagogía Social en tanto que disciplina de estudio en este campo, señalan también esta realidad y la necesidad de clarificar (y diferenciar) un perfil profesional específico de las funciones educativas propias en contextos que por su propia idiosincrasia son heterogéneos y complejos.

Los profesionales que desempeñan sus acciones socioeducativas en la actual realidad social de CLM, reconocen esta diversidad y heterogeneidad no solo en los diferentes ámbitos de actuación que señalan como específicos de la Educación Social, sino también en sus cometidos profesionales, tal y como mostraban los resultados reflejando que su trabajo se inscribe en programas muy variados. En el mismo sentido, se describe esta realidad cuando establecen los ámbitos profesionales actuales de la Educación Social.

Acerca de las competencias propias que los profesionales entrevistados señalaban como más relevantes, además de aquellas que son fundamentalmente instrumentales como *la planificación o el diseño*, destacaban que son importantes las que tienen que ver con la *capacidad crítica, creativa o comunicativa*, además de la *adaptación a situaciones novedosas* (que se encuentran cada día en la praxis), el *conocimiento de los contextos y políticas sociales* y la *capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares*. En este sentido, los resultados obtenidos incidían en estos aspectos, cuando los profesionales describían su trabajo conjunto con otros profesionales, y reflejan también respecto de la pluralidad de ocupaciones referidas en el punto 4, que el reconocimiento de la interdisciplinariedad en el campo social, demanda a su vez de una mayor precisión de las funciones asignadas en cada uno de los niveles estudiados: *planificación, dirección y coordinación; asesoramiento y orientación y desarrollo de programas/formación*, para que los educadores sociales puedan reconocer a su vez en todos ellos su dimensión educativa.

En definitiva, observamos cómo la profesión de educación social se mueve en una dinámica constante de diversidad de espacios de acción profesional que, como se señalaba anteriormente, entrelaza el trabajo educativo en los espacios y caminos



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

hacia la adaptación y aquellos ámbitos de transformación, participación y trabajo comunitario, como señalan los profesionales en la variedad de acciones que desempeñan. En este sentido, también desde la formación universitaria, sería interesante integrar en los planes de estudio las apreciaciones de los profesionales y lograr así un mayor equilibrio entre la demanda de aplicación práctica de los conocimientos y la teoría propia de una formación universitaria que ha de sustentar las acciones socioeducativas asignadas.

Palabras clave: educación social, profesión, ámbitos profesionales, universidad, grado de educación social.

Referencias

- AIEJI (2008). *Marco conceptual de las competencias del Educador Social*. Recuperado de <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=148>
- ASEDES (2007). Documentos profesionalizadores. Toledo: ASEDES.
- Caride, J. A. (2002). Construir la profesión: La Educación Social como proyecto ético y tarea cívica. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 9, 91-125.
- March, M.; Orte, C. & Ballester, LL. (2016). La pedagogía social en España: de la reconstrucción académica y profesional a la incerteza científica y social. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, 27, 45-82.
- Marí, R.; Moreno, R. & Hipólito, N. (2016). Educación y ciudadanía. Propuestas educativas desde la controversia. *Foro de Educación*, 14(20), 49-69. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.005>
- Ortega, J.; Caride, J. A. & Úcar, X. (2013). La Pedagogía Social en la formación-profesionalización de los educadores sociales, o de cuando el pasado construye futuros. *RES. Revista de Educación Social. Rescatando la historia o las historias de la Educación Social*, 17, 1-24. Recuperado de http://www.eduso.net/res/pdf/17/ps_res_17.pdf
- Sáez, J. (2003). *La profesionalización de los educadores sociales. En busca de la competencia educativa cualificadora*. Madrid: Dykinson.
- VV. AA. (2014). *Guía de valoración profesional, 3ª edición*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Catálogo General de Publicaciones Oficiales. Recuperado de <http://publicacionesoficiales.boe.es/>